

Expediente: 2966/08-A6

Carátula: MAMANI MARCELO ANTONIO C/ COMISION MEDICA N° 1 DE TUCUMAN SUPERINTENDENCIA DE RIESGO DE TRABAJO DE LA NACION; GALENO A.R.T. Y BELGRANO CARGAS S.A. S/ ESPECIALES S/ CUADERNO DE PRUEBA PERICIAL CONTABLE

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 05/06/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27118670456 - MAMANI, MARCELO ANTONIO-ACTOR
23119155789 - SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DE TRABAJO, -DEMANDADO
90000000000 - BELGRANO CARGAS SA, -DEMANDADO
90000000000 - VIOLA, ANTONIO-PERITO MÉDICO
90000000000 - GONZALEZ, EDUARDO-CONSULTOR TÉCNICO
20107614304 - MOHAMED, ALFREDO CAMILO-PERITO CONTADOR
23148866279 - GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A. (EX. MAPFRE ARGENTINA ART S.A.), -
DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 2966/08-A6



H105025701788

JUICIO: MAMANI MARCELO ANTONIO c/ COMISION MEDICA N° 1 DE TUCUMAN SUPERINTENDENCIA DE RIESGO DE TRABAJO DE LA NACION; GALENO A.R.T. Y BELGRANO CARGAS S.A. S/ ESPECIALES s/ CUADERNO DE PRUEBA PERICIAL CONTABLE-Expte. N°2966/08-A6

San Miguel de Tucumán, Junio de 2025.

Proveyendo la presentación efectuada por la letrada Graciela del Valle Zelaya del 02/06/25:

Del pedido de aclaraciones formulado por la parte actora, **VISTA** al perito contador por el término de **TRES DIAS**.

Hago saber que la presentación efectuada por la parte actora deberá ser compulsada por el portal SAE mediante la página oficial del Poder Judicial.MB-2966/08-A6.

Actuación firmada en fecha 04/06/2025

Certificado digital:
CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

